

El documental audiovisual como una práctica de extensión en la comunicación

la historia de vida como un acercamiento comprometido a la
realidad social

Año
2018

Autor
Altamirano, Marcos

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Altamirano, M. (2018). *El documental audiovisual como una práctica de extensión en la comunicación : la historia de vida como un acercamiento comprometido a la realidad social*. 20vo Congreso REDCOM. Primer congreso latinoamericano de comunicación de la UNVM. Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



El documental audiovisual como una práctica de extensión en la comunicación. La historia de vida como un acercamiento comprometido a la realidad social.

Marcos Altamirano. DNI 25490702 Universidad Nacional de Río Cuarto.
altamiranomarcos@gmail.com

“MESA 18 – A – Prácticas de Extensión en la Comunicación”

La complejidad y multiplicidad de nuevas formas que adopta el género documental determina una de las líneas más vitales tanto de la investigación como de la práctica cinematográfica reciente en Argentina. El documental hoy plantea una nueva mirada ética, estética y política que desafía las rígidas estructuras audiovisuales. (Piedras, 2014:21)

En este contexto, y desde diferentes cátedras del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, decidimos incursionar en la realización de un documental audiovisual en primera persona encuadrado en una práctica de extensión universitaria. La posibilidad de construir una narrativa documental desde un proyecto de vinculación universitaria nos permite ver, sentir y comprender algo de las realidades veladas que nos rodean. La idea no es hacer coincidir arbitrariamente una definición teórica acerca del cine documental con las producciones locales

actuales, sino considerar que en estas producciones muestran (y denuncian) construcciones de sentido acerca de la realidad (Jean-Louis Comolli, 2002)

En estos últimos años, el documental en Argentina ha logrado consolidar una técnica y un especial cuidado en el lenguaje. Los documentales “experimentaron el abandono de la objetividad mediante la proliferación de la primera persona, que se ancló en el personaje para luego localizarse en el realizador”. (Piedras, 2014:11) Se cuida la forma y se trabaja sobre una idea narrativa más elaborada. La realización de un documental posibilita, a diferencia de un informe televisivo, una investigación y una estructura narrativa en dónde se pueda equilibrar la calidad formal con el trabajo temático/narrativo.

Según Pablo Piedras, “el concepto documental en primera persona permite distinguir un grupo amplio de obras que incorporan alguna modulación del yo del cineasta en su entramado significativo, como responsable y autor del discurso audiovisual”¹.

Elegimos este modelo de la primera persona en el desarrollo de un documental acerca de las experiencias y vivencias particulares de Patricia M. Garcia como co autora y la relación que las imágenes establecen con ella y los otros. A partir del relato en primera persona se construye la historia de vida. Estas modulaciones del yo se articulan en muchos casos con el cruce de los territorios del documental y de la ficción en un modo poético. “Tendencia que se ha profundizado en las últimas dos décadas y ayuda a cuestionar el estatuto de referencialidad y situando el eje de la discusión en la formulación narrativa , en los pactos comunicativos y en los procedimientos constructivos que hacen a

¹ *Ibíd.*, p. 21-22.

la construcción de lo real”². A partir del año 2000 en Argentina, aparece una nueva forma de leer e interpretar lo real y sus contornos, distanciada de aquel modelo expositivo-objetivista que plantea de manera teórica Bill Nichols y que es recuperado por Pablo Piedras³, y que dominaba en el campo del cine documental. Se trata de nuevos modos de interpretar, construir y reinventar la imagen simbólica de lo colectivo a partir de una mirada subjetiva, pero susceptible de ser transferida a formaciones sociales más amplias⁴. En otras palabras, la referencia de Piedras sugiere que la representación de lo individual es en el documental susceptible de ser empática a problemas colectivos y sociales.

La problemática que nos interesa abordar persigue el objetivo de sensibilizar no sólo sobre un conjunto de formas de violencias, a partir del documental en primera persona, sino además mostrar la capacidad de resiliencia de las personas ante circunstancias adversas. Factor que por diversas razones construye y las determina, aunque también las excede.

Desde hace siglos muchas mujeres han sido confinadas al ámbito del hogar y sus problemas silenciados. Son parte de esa cadena de noticias caratuladas como “crimen pasional” o “violencia familiar” que encubren el femicidio. También lo son las imágenes mediante las cuales día a día la televisión nos invade y construye que las mujeres no son más que un objeto sexual o doméstico, o un rato cada cosa. Fragmentos del régimen patriarcal que recorre gran parte de la historia de la humanidad aquel que impone la subordinación de

² *Ibíd.*, p. 29.

³ *Ibíd.*, p. 29-30.

⁴ *Ibíd.*, p. 30.

las mujeres por parte de los hombres, aquel a través del cual se fueron construyendo estereotipos en torno al género femenino y masculino. Cicatrices que cada hombre y cada mujer carga en su propia subjetividad. En este sistema donde la combinación entre patriarcado y capitalismo es el que ha permitido transformar el cuerpo femenino en mercancía.

En este contexto, el proyecto de extensión parte del supuesto que el medio audiovisual como soporte expresivo y analítico es una de las herramientas más eficaces para el desarrollo y el acceso al conocimiento por parte de actores que no necesariamente suelen acercarse a la Universidad. El documental audiovisual ha demostrado ser un excelente disparador para una mejor y mayor sensibilización en temas de violencias machistas y abusos. A partir de este trabajo creemos indispensable recuperar y re-veer críticamente esos procesos culturales, sus mecanismos de invisibilización y naturalización.

Nos interesa aportar una herramienta que sirva como base para diferentes abordajes interdisciplinarios. Consideramos que la historia de vida de Patricia M Garcia (fundadora de la agrupación por los derechos de las infancias: Los Orillas⁵ y co autora del documental) es clave en el proceso de articulación de acciones y saberes.

⁵ La Agrupación por los derechos de Niñxs y Adolescentes “Los Orillas”, tuvo sus inicios a fines de 2009. Sus comienzos fueron como taller de acompañamiento escolar y merienda, festejos de fechas concretas, salida a eventos, colonia de verano entre otras. A fines de 2013 contaban con un espacio barrio adentro para la realización de talleres como serigrafía, fútbol, ajedrez, etc. Se logró durante 8 meses un micro emprendimiento donde los adolescentes envasaban, etiquetaban y vendían miel pura en el semáforo con el objetivo de obtener más ingresos y salir de a poco de limpiar vidrios, actividad que por falta de presupuesto dejó de realizarse.

Participan activamente en el Consejo Municipal de Niñez y junto con otras organizaciones abrieron el Espacio NO A LA BAJA RIO CUARTO , sobre el proyecto de bajar la edad de punibilidad a 14 y 12 años.

Actualmente, las actividades son fútbol, acompañamiento escolar, merienda, revista “Barrio Bajo” y un grupo de autogestión que a partir de su trabajo con donaciones de herramientas como máquinas de cortar césped, palas logran el auto sustento de sus familias.

Como señalan Soldevilla y Dominguez (2014), si bien distintos grupos padecen violencia, la violencia contra las mujeres tiene características e implicancias propias de las asimetrías sociales y culturales existentes en un sistema patriarcal. Dicha forma de violencia, ya sea que se exprese como violencia física, sexual, emocional, simbólica o de otras formas, se produce en sociedades que sustentan sus relaciones de género en la premisa de la dominación masculina y de las mujeres como propiedades de los varones; que perpetúan la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino hegemónico. La especificidad de esta categoría, a diferencia del concepto de violencia o violencia social, busca destacar que en nuestro sistema social aún no son equiparables las posiciones y condiciones estructurales desde las cuales se relacionan varones y mujeres (así como otras identidades disidentes en el sistema sexo-género, como las personas trans).

La discusión sobre la problemática de la violencia contra las mujeres y más tarde la reflexión sobre ésta desde la perspectiva de género, incluyó conceptos como: violencia basada en género, violencia por razón de sexo, violencia generizada o violencia machista (Huacuz Elías, 2010). Lo que tienen en común los distintos enfoques es que se acercan al análisis del tema poniendo de relieve una serie de comportamientos no cuestionados socialmente y conectados con relaciones de poder o con características asignadas a los hombres y las mujeres. En el caso específico de la violencia sexual, una de las

OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN: *Acompañar y fortalecer el trayecto educativo como un pilar esencial en la vida de los niños y jóvenes. *Proponer un espacio y actividades para compartir, evitar el ocio no constructivo, prevenir y asistir en diferentes problemáticas de la realidad. Estar en el barrio, tomando la leche o haciendo actividades es la excusa para detectar y/o restituir derechos a través de la articulación con los organismos correspondientes.

manifestaciones extremas de tales formas de desigualdad e injusticia, es no solo el padecimiento en sí por los actos de abuso sino además lo que la antropóloga Rita Segato (2003) denomina como violencia moral. Muchas mujeres que padecen violencia sexual son convertidas en objeto de sospecha (por haber incitado, por haber “provocado”, por no haberse negado rotundamente). A su vez, situaciones como las violaciones o la caída en las redes de trata, son usadas mediáticamente como casos ejemplificadores, en otra forma de manifestación de la violencia moral, para el control de las chicas y mujeres jóvenes en su sociabilidad (relaciones interpersonales), movilidad (circulación) y corporalidad (vestimenta, maquillaje, etc.). Esta violencia, según Segato, mediante mecanismos legitimados por la costumbre, es la forma más eficaz de control social y reproducción de desigualdades entre status, tanto en el orden de género como en el racial, el étnico, el de clase, entre otros.

Ahora bien, no todas las mujeres que padecen violencia son iguales ni en el imaginario social, ni el acceso a derechos ni en la consideración sociocultural. Esto es, la violencia contra las mujeres no puede ser explicada de manera cabal sólo por su condición de género (subordinado), sino desde la intersección de aspectos estructurales y políticos. En los últimos años emerge en los estudios de género, la perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989; Viveros, 2008) como de las formas de crítica hacia los marcos teóricos feministas que no reconoce la discriminación de clase y el racismo en sus teorías sobre el patriarcado, la discriminación sexual y de género. Asumir que hay una condición que trasciende, por más que sea estructural, como el género, nos puede llevar a pensar que esta variable actúa de modo universal. Y la intención es la de buscar opacar el impacto diferenciado de la violencia contra las

mujeres, que viven en diferentes situaciones en virtud de su clase social, etnicidad, idioma, orientación sexual, expresión corporal del género, religión, fenotipo. Estas condiciones pueden marcar situaciones de vulnerabilidad estructural (aunque no asociada a una sola o única categoría) que las sitúan ante diversas humillaciones, despojos y denegación o restricción de derechos. La mirada interseccional ha dirigido la atención hacia la multiplicidad en las relaciones de poder. En especial el reconocimiento de que la raza, la clase social y la sexualidad diferencian las experiencias de mujeres. Así, no sólo se describen grupos que pueden ser diferentes o similares, sino que mantienen relaciones de inequidad social, política, material y simbólica.

En nuestro trabajo cobra sentido la perspectiva interseccional, ya que nos ayuda para la búsqueda narrativa y estética del documental. Esta perspectiva supone prestar atención a los contextos particulares de vida, a la singularidad de la experiencia, para indagar cómo se entrelaza en la vulneración de derechos el género, la edad, las condiciones de vida, entre otros aspectos. Pero al mismo tiempo es una perspectiva atenta a la capacidad de resiliencia, que no es una capacidad universal y en abstracto sino que surge antes esas mismas condiciones de opresión y en la que operan desde habilidades personales a situaciones particulares y colectivas en la historia personal.

Justificación del Proyecto

Con el equipo de perfil multidisciplinar conformado por docentes, estudiantes y graduados, nos propusimos desarrollar un documental audiovisual en primera persona que encuentre una forma innovadora e individual de contar una

historia de vida de una mujer, marcada por los efectos de múltiples sistemas de opresión, en particular, en nuestro contexto, la combinación entre patriarcado y capitalismo que transforma el cuerpo femenino en objeto y mercancía.

Desde hace algunos años, docentes, estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de Río Cuarto desarrollamos diversas actividades de asesoramiento, acompañamiento, formación y contención dirigidas a diferentes barrios periféricos de la ciudad. La mayoría de estas propuestas se han centrado en el trabajo grupal, el fortalecimiento institucional-comunitario y la generación de posibilidades de apropiación de la producción. En este sentido, es importante remarcar que las experiencias acumuladas han permitido consolidar una línea de trabajo y construcción con sectores sociales en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Consideramos que la universidad pública, a través de sus docentes, estudiantes y demás trabajadores, cuenta con los recursos e infraestructura necesarios para comprometerse e involucrarse en la realización de un documental audiovisual sobre la historia de vida de una joven mujer y su proceso de resiliencia. Se trata de Patricia M. García que, además, en este momento, ocupa una banca en el Concejo Deliberante de la ciudad representando al espacio político Respeto⁶.

⁶ Respeto fue la gran sorpresa de la última elección municipal de Río Cuarto, consiguió poco más del 9 por ciento de los votos y, con ello, dos bancas en el Concejo Deliberante y un tribuno de cuentas. Respeto se reconoce como un conjunto de individuos y organizaciones, un colectivo de personas que trabaja desde hace años para lograr transformar “nuestro espacio en la ciudad que siempre soñamos”. “Encontrarse para formar un nuevo partido político nace de la necesidad de querer lograr cambios a mayor escala de lo que podíamos hacer desde las organizaciones o espacios en los que venimos participando y poder convertirnos en los políticos que nunca vimos. Desde el Partido Respeto promovemos una política sin fines de lucro, es decir, no buscamos enriquecernos individualmente con el dinero de todxs, sino utilizar los recursos del estado de la forma más eficiente posible para que la política realmente funcione como una herramienta de cambio y mejora social. Buscamos retomar la visión de lxs vecinxs, visibilizar las experiencias que han sido beneficiosas, las que no han tenido oportunidades de llegar a los espacios que actualmente ocupamos para construir entre todxs”.

¿Qué nos propusimos?

Como mencionamos antes, nos planteamos como propósito general la realización de un documental audiovisual en primera persona. A partir de este propósito se desplegaron otros como: la posibilidad de generar instancias de charlas-debates y análisis grupal a través de la visualización del documental, propiciar un proceso educativo colaborativo que sirva para enriquecer el conocimiento comunicacional y cultural con sentido comunitario, esto nos obligó a generar actividades de reconstrucción, de la escritura audiovisual y armado de historias de vida, basadas en momentos de la de la historia personal y motivar distintos procesos de expresión de subjetividades, a través de las posibilidades que ofrece el audiovisual, favorecer procesos de circulación y comunicación de lo producido, entre los realizadores y en la comunidad de Río Cuarto; además de presentar nuevas herramientas tecnológicas y audiovisuales que permiten compartir el conocimiento por fuera de los canales tradicionales para este tipo de temáticas y contribuir con la formación de los y las estudiantes que participan en el proyecto, involucrándolas/os en una instancia pedagógica particular.

Propuesta metodológica.

Para la realización de este documental en primera persona es de interés resaltar el hecho de enmarcar la vida de Patricia M García en cuatro etapas (Infancia / Secundaria / Des-Madre / Río Cuarto), las historias de vida por lo general se reelaboran recopilando y separando los datos de acuerdo con aquellas etapas que entendimos significativas, cada período se convierte en una secuencia narrativa. Recurrimos a la repetición de las preguntas durante diferentes días, una forma de encontrar la coherencia interna del relato en lo que dice y cómo lo dice, su manera de estructurarlo y la congruencia del resultado final. Otra modalidad incorpora a la propia protagonista como entrevistadora de tres mujeres que en sus trayectorias de vida vivenciaron situaciones similares, y que justamente cada una de ellas se corresponde con tres de las diferentes etapas propuesta en la estructura narrativa.

Estas narrativas en primera persona trastornan los modos habituales del documental para explicar el mundo, representar a sujetos sociales y establecer pactos comunicativos novedosos con el espectador. En este sentido, siguiendo las categorías teóricas de Bill Nichols citado en “El cine documental en primera persona” (Piedras, 2014:22), en el campo de los estudios sobre cine documental, nos interesa para este trabajo recuperar el *modo poético* como una herramienta teórica de representación.

“El *modo poético* es una derivación del *modo expositivo*, en el cual la voz over se desentiende de sus funciones argumentativas y persuasivas , para explorar variantes discursivas más flexibles, como la lírica y la poética”⁷

El documental (que en sus inicios lo titulamos como Cassandra, en esta etapa avanzada amerita la búsqueda de otro título) tiene como propósito desplegar dos líneas de acción:

Una relacionada con el trabajo entre estudiantes, graduados de diferentes carreras y docentes de la cátedra de Comunicación Televisiva en articulación con el proyecto de investigación: Jóvenes y Subjetividades Políticas. Experiencias de participación en la construcción social del espacio urbano. Un proyecto de investigación que acompaña a la agrupación Los Orillas en sus prácticas.

La otra, vinculada al acompañamiento de instancias reflexivas a partir de la lectura audiovisual con actores sociales implicados en esta propuesta.

¿En qué estamos?

Entendemos que es necesario que el conocimiento “salga a la calle”, que la universidad permita, a la sociedad toda, acceder al beneficio que tiempo atrás estaba reservado sólo a quienes tenían acceso físico al ámbito universitario.

⁷ *Ibíd.*, p. 23.

En la actualidad, aprovechar las distintas herramientas tecnológicas sumadas a la conectividad a través de la red, permiten ampliar el grupo de potenciales beneficiarios directos del conocimiento. Así la relevancia social, en este proyecto de vinculación, acontece en la posibilidad de facilitar el acceso a los conocimientos que son generados en el ámbito universitario, puesto que tal acceso conforma un pilar sustancial para fortalecer, en palabras de Boaventura de Sousa Santos, “la ecología de saberes”⁸. Por lo tanto, el rol del Estado en general, y de las universidades públicas en particular, resulta clave. Pues si bien la gratuidad en el sistema universitario paulatinamente ha ido extendiendo fronteras, persisten en la actualidad asimetrías en el acceso al conocimiento. En este sentido, el financiamiento de producciones audiovisuales que permitan canalizar saberes a diferentes sectores de la sociedad, aprovechando la expansión de Internet, constituye una oportunidad en el acceso al conocimiento, y de ampliación de las posibilidades transformadoras del sistema universitario.

El presente proyecto, por sus características y propósitos, pretende llegar a sectores amplios de la sociedad. Se busca, así, un producto que además de resultar atractivo, en contenido y forma, al público especializado, lo sea, fundamentalmente; al público en general sin formación en esta temática específica.

La participación de estudiantes de comunicación social y estudiantes de trabajo social constituye un aporte muy significativo del proyecto a la formación de

⁸ La ecología de saberes busca proveer una consistencia epistemológica para un pensamiento propositivo y pluralista. En la ecología de saberes, los conocimientos interactúan, se entrecruzan y, por lo tanto, también lo hacen las ignorancias. Una de las primicias básicas de la ecología de los saberes es que todos los conocimientos tienen límites internos y externos. Los límites internos están relacionados con las restricciones en las intervenciones del mundo real impuestas por cada forma del conocimiento, mientras que los límites externos resultan del conocimiento de intervenciones alternativas posibilitadas por otras formas de conocimiento (Santos, 2010, pág. 52)

los/as futuros/as profesionales, brindándoles la posibilidad de un abordaje interdisciplinario e innovador para la aplicación de los conocimientos específicos adquiridos en sus respectivas carreras.

A su vez, los propios docentes, los equipos técnicos del canal Universidad y Patricia como fundadora de la Agrupación Los Orillas, al trabajar conjuntamente en esta producción audiovisual, encontramos la oportunidad de potenciar capacidades a través del abordaje transdisciplinar.

En términos audiovisuales, se espera del documental que pueda encontrar un equilibrio entre su contenido y la calidad artística. De esta manera se podrá enviar a muestras y festivales, que son los canales de exhibición alternativos por excelencia. También que pueda ser utilizado en espacios culturales y educativos, entre otros espacios de exhibición.

En términos sociales, se espera que esta producción audiovisual promueva tanto la desnaturalización de situaciones de violencia de género así como de cristalización de las mujeres en el lugar único de víctimas. De hecho, la actitud cuestionadora que se persigue estimular apunta a los presupuestos paternalistas asociados a la idea de que una mujer que padece violencia es solo una víctima que necesita “protección” o “asistencia”, soslayando su capacidad de constituirse como sujeto vital, resistente, deseante y con capacidad de incidir en su trayectoria de vida, aún en situaciones altamente limitantes y adversas.

Bibliografía

COMOLLI, J. L. (2002) *Filmar para ver. Escritos de teoría y crítica de cine*. Buenos Aires, Ed. Simurg.

HUACUZ ELIAS, Guadalupe (2010). Reflexiones sobre el concepto de violencia falocéntrica desde el método de la complejidad. En Huacuz Elías G. (Coord.) *La bifurcación del caos*. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

NICHOLS, Bill (1997) *“La representación de la realidad”*. Edit Paidós Buenos Aires. Primera Parte. Cap. 1: el dominio del documental.

PIEDRAS, pablo (2014) *“El cine documental en primera persona”*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Paidós.

SEGATO, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. (1° ed.). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

SOLDEVILLA, Alicia y DOMÍNGUEZ, Alejandra (Coords). (2014). Género, Violencia y Derechos Humanos. En *Violencia de Género. Una realidad en la Universidad*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

VIVEROS VIGOYA, Mara (2008b). Más que una cuestión de piel. Determinantes sociales y orientaciones subjetivas en los encuentros y desencuentros heterosexuales interraciales en Bogotá. En P. Wade, F. Urrea y M. Viveros(eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (pp., 247-279). Bogotá: Universidad del Valle, Universidad Nacional de Colombia y Universidad del Estado de Río de Janeiro.